



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORTIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 20 de Setiembre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un céntimo por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 532

AÑO III

### EL DISCURSO DEL SEÑOR IGÓN

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia ha sabido salir airoso de una situación difícil. Lo era en efecto la de tener que pronunciar el discurso de reapertura de los tribunales, no porque el Sr. Igón no tenga condiciones sobradas para ello, sino porque ocupando accidentalmente el puesto en que hoy se encuentra, acaso se ha creído sin autoridad suficiente para abordar ciertas tesis de carácter especulativo, pidiendo á su larga práctica en la administración de justicia una inspiración que seguramente no le ha negado.

Comenzó, como era natural, rindiendo un tributo de consideración y respeto en primer lugar al difunto Sr. Alonso Colmenares, y en segundo al señor Montero Rios, que tuvo la fortuna de que S. M. quedara altamente satisfecha de los servicios que no ha llegado á prestar en el alto cargo que acaba de dimitir.

Pero si el distinguido canonista gallego tiene que agradecer el Sr. Igón las frases corteses que le consagró el sábado, no creemos que le agradezca igualmente los párrafos que leyó después hablando de las condiciones que deben tener los jueces.

Es claro que al puesto que el señor Igón ocupa no se vá á hacer epigramas y que seguramente el digno y severo magistrado no se acordaría al escribirlos del soberbio castellano de Lourizán, pero es lo cierto que á él se pueden aplicar perfectamente.

Dice así:  
«Necesario es que los jueces, no solo se hallen adornados de las dos cualidades esenciales de ciencia y deseo de acertar, sino que hagan una vida regular y moderada hasta el retraimiento, sobre todo en lo que se roza con la política á la cual, sin perjuicio de su opinión particular, deben ser extraños en la práctica, limitándose á ejercitar los actos personales relacionados con ella á que la ley les llame.

«La ley misma debe ayudar con sus preceptos á dicho retraimiento, evitando la intervención de los jueces en todo lo que se roce con tan abrasado campo, para lo cual es de desear que empezando por los jueces municipales, se evite que tenga en su elección parte alguna el interés político, el cual puede, en mi opinión, contribuir á que se sospeche de la pasión del juez en los muchos negocios que no pasando por su cuantía al conocimiento de los tribunales de derecho en la primera instancia, son, sin embargo, de grande interés para la fortuna de los que litigan en tales casos.

«¿Y qué diremos relativamente á los jueces de primera instancia y á los de instrucción? Encargados los primeros de resolver los negocios en primer grado, su buena opinión y el concepto de ciencia é imparcialidad es de tal importancia que puede, según creo, influir mucho en que los litigantes se aquieten con su decisión, disminuyendo el número de los recursos de alzada; y para que dichos funcionarios reúnan tan apetecibles condiciones es preciso organizar los servicios en términos que deban su puesto exclusivamente á sus circunstancias de saber y rectitud, y que no se pueda ni aun sospechar que lo han obtenido exclusivamente por el favor, y menos por el favor político.

«Si queremos, pues, justicia respetable y respetada, no me cansaré de repetir que los encargados de administrarla deben ser extraños á la política. Y entiéndase bien que no entra en mi propósito la idea de la exclusión para cargos judiciales de las personas que hayan intervenido en ella, de las cuales pueden salir y han salido hombres eminentes en todos los ramos del saber y del servicio público.

«Mi tesis se limita á sostener que, como han obrado siempre cuantos se han hallado en dicho caso, que yo sepa, desde el momento en que reciban la investidura judicial, se separen y vivan alejados de la ardiente arena de las cuestiones políticas, sin perjuicio de la salvedad que ya dejo hecha de ejercitar los actos relacionados con ellas á que la ley les llame, ya sea como electores, ya como miembros del Parlamento. Con dicha investidura, el juez entra en un orden que exige ya la vida retirada que he pedido y el ajeamiento de todo acto que pueda hacer dudar de la imparcialidad del que juzga.

Esto es precisamente lo que nosotros nos hemos estado diciendo desde que el Sr. Sagasta, subordinándolo á las componendas de la política, tuvo el mal acuerdo de patrocinarse la candidatura del señor Montero Rios para la presidencia del Supremo, porque sería inútil pedir á los jueces y magistrados que viviesen apartados de la política mientras el jefe de la magistratura se ocupaba en amasar fórmulas para la ampliación del sufragio.

Digna es de ser tomada en cuenta la idea del señor Igón de apartar también á los jueces de toda intervención en los asuntos electorales. Esta intervención, como dijo muy acertadamente el Sr. Igón no ha servido más que para provocar remociones de jueces con mengua del prestigio de la judicatura.

El pensamiento de que la administración de justicia llegue á ser enteramente gratuita, merece también ser objeto de estudio por parte de los hombres de Gobierno.

Es indudable, como dice el Sr. Igón, que la dignidad de los tribunales ganaría mucho si todos los funcionarios que dependen de ellos fueran retribuidos por el Estado, evitando los inconvenientes de que perciban derechos en los juicios, lo cual es evidente que da lugar á la sospecha de que se practican diligencias inútiles ó se agravan las que son indispensables.

«No fué otro, sin duda alguna, dice S. E. el fundamento para la supresión de los derechos que percibían los jueces, medida que los dignificó, y que conviene hacer extensiva á los demás funcionarios que intervienen en las actuaciones judiciales. Ya se planteó este sistema en los juzgados de la jurisdicción militar y de extranjería, ántes de la supresión en 1858 de los tribunales especiales, y lo considero grandemente beneficioso para el buen nombre de la justicia.

«Y al llegar aquí me asalta una idea que constituye hace muchos años una verdadera preocupación y una aspiración constante de mi corazón. Yo pregunto: ¿no sostiene el país un ejército para su defensa contra los ataques del exterior y para conservar el orden material interior? Pues ¿por qué no ha de sostener lo mismo los tribunales de justicia para conservar el orden moral y la paz de la familia?

«Creo firmemente que la administración de la justicia gratuita constituiría un verdadero beneficio para la sociedad. Los enormes gastos que ocasionan los litigios llegan, en ocasiones á constituir una especie de denegación de justicia, que aleja á los ciudadanos de llamar á la puerta de los tribunales, de los cuales, aunque sea exagerando el mal, ha llegado á decirse que los que necesitan acudir á ellos salen todos arruinados, llevando el vencedor solamente la ejecutoria.»

En suma: el trabajo del Sr. Igón, bajo apariencias modestas, plantea problemas de indudable utilidad práctica en que deben fijar mucho su atención los hombres competentes que se interesan por el prestigio de los tribunales y la recta administración de justicia.

### Asuntos del día

De La Mañana:

«El Resumen dedica su primer fondo á censurar acerbamente al Gobierno porque gasta 39.500 pesos en el establecimiento del Tribunal de lo contencioso.

De poco se duele nuestro estimado colega de la corte 150.000, entendiéndolo bien, nada menos que tres millones de reales gastará solita la provincia de la Coruña para tener una Granja... modelo renunciando á otra gratuita y con rentas.»

Figurese el diario madrileño, correligionario del señor Puga, que tal negocio será, que dejó mudos á casi todos los periódicos de la Coruña, á los de Santiago y á los de Ferrol.

La Democracia reproduce la parte de un telegrama de nuestro corresponsal en que nos anuncia la concesión de un crucero de combate de 7.000 toneladas á cada uno de los arsenales de Cartagena y la Carraca, para concluir preguntando:

«¿Y en Ferrol?»

Á Ferrol se concede un crucero de igual desplazamiento y otro de 3.000 para escuela de guardias marinas.

Estas concesiones no llenan ni satisfacen, á nuestro juicio, las necesidades de un arsenal de la importancia del de Ferrol; pero nos complace mucho que al colega local le interese, como á nosotros, la suerte que á nuestro establecimiento naval está predestinada, después del pugilato establecido entre las Empresas particulares en su interesada mira de monopolizar una industria que de lleno compete á elementos creados.

En la sesión municipal de anoche y siguiendo las mismas aguas del concejal señor Cortés presentó también su compañero don José Pereira la renuncia de su cargo por excepción legal de la edad.

Conocidos dos términos ya es más fácil hallar el otro medio.

Ó lo que es igual:

Saber cuantos años tiene el señor Lopez Campobello.

Ya estamos recogiendo los frutos de los optimismos de un momento, los resultados de una pasajera popularidad, tan efímera como poco aprovechable, por más que pretendan encubrirse con nuevos y visionarios proyectos, para mantener siquiera una ansiedad expectante ó una esperanza latente, á fin de neutralizar decepciones.

La Hacienda municipal exhausta de recursos, apenas si garantiza las obligaciones creadas.

Ha sido necesario ya esprimir los servicios, al punto de que ninguno responde actualmente á las necesidades locales, cuanto más á las exigencias del progresivo desarrollo.

Así se explica que no pudiendo crear, se haya tratado de demoler, por aquello de decir que se hacía algo.

Sin pensar en dotarnos el Ayuntamiento de un teatro atentó contra la existencia del único de que disponemos.

Concibió el proyecto de reorganizar la guardia, y aparte de los uniformes, la dejó en peores condiciones que estaba; porque ni es guardia de día ni de noche, es una mezcla de Otoño con listas democráticas.

Vendió al pobre beneficios y protecciones sin cuento, pintándole horizontes de color de rosa muy subido, y resulta, después de todo, que las familias menesterosas viven peor que nunca; y las demás clases que pagan y sostienen los servicios del común se ven condenadas á sufrir sus deficiencias y á transigir con el *statu quo* que parece ser la norma de un Ayuntamiento que se está cayendo de viejo, ó vamos de sexagenarios.

Que tal que el Ferrol figure entre las poblaciones más rezagadas tratándose de la implantación de mejoras, y que extraño que vivamos aquí casi, casi, al mismo nivel del último villorrio.

Para gobernar así, sin dejar de la gestión pública otras huellas que algunas deudas, después de rendir parias al desconsolador lema de *vivir al día*; para eso no se necesita predicar las excelencias de la democracia y del progreso.

Por que los progresistas-democráticos en la práctica no resultan; como se dice ahora.

Leemos en El País Gallego:

«Después de haber visitado las principales poblaciones de Galicia, en todas las cuales ha recibido, por parte de la prensa los mayores obsequios, ha vuelto á encargarse de la dirección del País Gallego nuestro muy querido amigo el señor Leyes Posse.»

¿Quien es Leyes Posse?

Otro testigo, sin excepción, para el pleito entablado contra la Empresa del Noroeste. Tiene la palabra El Liberal:

«Siguen las buenas nuevas sobre las líneas del Noroeste. Es verdad que la explotación es mala, como han tenido ocasión de ver los señores ministros de Ultramar y de Estado; y de esta sociedad del Norte podrá dar cuentas á quien tenga autoridad, carácter y energía para pedirselas.

Pero seamos justos y cada uno lleve la responsabilidad que le corresponda, porque si es cierto que todavía está sin pagar la expropiación de terrenos que ocupan las líneas, la responsabilidad es de la sociedad propietaria, que es la de Asturias, Galicia, y León; y la Audiencia territorial de la Coruña la que la obliga á cumplir tan sagrada obligación; y seguramente sin pasar muchos días, por que según nuestras noticias, se encuentra ya concluso y para verse el recurso de apelación que la compañía interpuso contra un acto justísimo del Juzgado de Villalva, en que al cabo

de los años mil se vuelve por los legítimos derechos de los pobres propietarios á quienes se desposeyó sin respeto alguno de su propiedad y sin guardar ninguna de las formalidades de la ley.»

En una palabra: que la Empresa empezó por explotar á los propietarios de los terrenos, siguió explotando después la línea y...

...Y concluye explotando á los pasajeros. Pero ¡vaya V. con quejas á la compañía de ferro-carril del N. O.!

En esas dos iniciales ya no lee el público Noroeste.

Lee como debe: NO OYE.

### FORTIFICACIONES MODERNAS

El Times de Londres, hablando de las fortalezas metálicas, dice que el plan adoptado al presente para fabricarlas es desconocido del público, y enteramente opuesto á toda concepción estética ó artística.

De hoy en adelante la fortaleza se compondrá de una inmensa mole de mampostería de increíble espesor, y ofrecerá á la vista, un cuadro, óvalo ó rombo, cuya forma exterior será una mera masa sin proyecciones ni entradas.

No se ha decidido todavía si dicha masa se rodeará de un foso, pero todas las autoridades en ingeniería militar en Europa, parecen estar de acuerdo en que se coloquen varios cañones en blindajes que giren en torno de la mole, y como la pólvora del porvenir no dará humo, y los cañones estarán siempre en movimiento, burlarán la puntería del enemigo, y dispararán hácia un punto fijo.

El movimiento del blindaje suplirá con ventaja la falta del foso y habrá reductos blindados, que cubrirán la base de la mole, y harán imposible los asaltos.

El interior de la masa contendrá todo lo necesario de una fortaleza de primer orden. La entrada es subterránea, opuesta á aquella por la cual puede presentarse el enemigo. Habrá respiraderos en el interior, el cual se alumbrará por la electricidad, engendrada dentro ó fuera de la fortaleza. El polvorín y los proyectiles se hallarán situados fuera de las explosiones causadas por las bombas disparadas desde fuera, y estarán protegidos de una manera semejante á los almacenes de municiones de boca y guerra.

Los sitios cubiertos por los hombres, son subterráneos, situados de manera resguardados enteramente de todo daño que pudieran causarles de fuera.

Conductores eléctricos, tanto para partes como para el alumbrado y teléfonos, fuera del alcance de los sitiadores, protegen la guarnición de la incomunicación, es decir, del abandono y desaliento.

Como la existencia de la guarnición en el subterráneo es poco agradable, será necesario acostumbrar á los que hayan de estar; sin embargo que la guarnición no excederá nunca de 30 ó 40 plazas por fortaleza.

Equipada así la mole para resistir el ataque y fuego del enemigo, requiere medios adecuados para repelerle, impedir que pase y hacerle todo el daño posible. Estos medios consisten en torres blindadas que forman la segunda porción de los experimentos en Chalons. La fortaleza tendrá en general dos torrecillas de acero, una á cada lado, que por su movimiento circular puede disparar en todas direcciones. Los fuertes fronterizos estarán arreglados de manera que sus fuegos se crucen, lo cual es fácil con el maravilloso alcance de la artillería moderna.

Las torrecillas de San Chamónt, del Chatillon y compañía Comentry acaban de sufrir el fuego de la artillería, ó primera parte de los experimentos, siendo la segunda el cañoneo y bombardeo. Las torrecillas primero mencionadas son verdaderas torres de forma cilíndrica, con remate cónico, en que no es fácil alojar un proyectil. Las de Chatillon y Comentry al paso que afectan la misma forma cilíndrica, su remate es menos redondeado, y la superficie de seis ó siete metros cuadrados, convexa, casi plana, en que hay lugar de que se alejen los proyectiles que no revientan inmediatamente al tropezar con la cúpula.

Las torrecillas de San Chamónt proyectan de 90 á 95 centímetros de la superficie del fuerte, visibles al enemigo. A causa de la forma de sus cúpulas, se pueden artillar solo con un cañón de 155 milímetros, cada

es *corios*, al paso que los *largos* de igual calibre, que miden 4'40 metros, proyectan 40 centímetros de la torrecilla, durante tres cuartas partes del tiempo que exige el movimiento rotatorio, quiere decir, durante 45 ó 90 segundos para cada disparo.

Son rotatorias las torrecillas, así la de San Chamónt como la de Chatillón, mostrando las portas y la boca de los cañones solo en el momento del disparo. Ya no se toma la puntería en línea de mira, pues cada fuerte tiene un plano del entero alcance de sus fuegos, dividido en los más numerosos posibles á fin del fácil manejo del arma. El oficial que manda se coloca en un observatorio fijo dentro, fuera, ó si es necesario ó posible, á larga distancia del fuerte. Comunica por teléfono al subalterno, dentro de la torrecilla, el número del punto sobre el plano de la línea de tiro. Este orden se trasmite al artillero, el cual coloca el cañón en el punto y principia la rotación. El movimiento hacia la línea de tiro produce un choque eléctrico, que descarga el cañón, sin parar la torrecilla, se vuelve á cargar, y, cambiando ó no la puntería, continúa el fuego.

La compañía Chatillón ha hecho un cambio importante en la construcción de las torrecillas, con añadir al movimiento rotatorio otro de elipse. En una palabra, no solo gira sobre sí misma, sino que mediante un mecanismo de contrapeso de la mayor sencillez se hunde después de disparar. En tal caso, sobresale del terreno unos quincecentímetros, con lo cual queda oculta para el enemigo; al menos no ofrece blanco en sus flancos.

### UN GOLPE MAESTRO

En una rica vivienda de la Avenida de Bretenil, en París, se instalaron hace algunos meses los condes de G..., que según ellos mismos aseguraban, habían llegado del Brasil hacía pocos días. Pronto fué admitido en los círculos más distinguidos el conde de G..., gracias á las cartas de recomendación de que se hallaba provisto, y no pasó mucho tiempo sin que en los salones de su nueva morada se reunieran las celebridades de la nobleza, del talento y de la banca.

Las recepciones que se verificaban en la casa del conde eran en extremo suntuosas, y todo el mundo convenía en que el conde debía ser poseedor de una fortuna colosal.

El mes de Agosto lo pasó el conde con su esposa en baños de mar; á su regreso á París, hace pocos días, invitó á sus amigos para asistir á una gran recepción.

Acudieron aquéllos y nada echaron de menos en la fiesta, que presentaba el mismo aspecto lujoso que en otras ocasiones.

Los salones rebosaban de invitados, y la sala de juego no era de las menos frecuentadas.

Se jugaba con preferencia al baccarat, y sobre el tapete de la mesa había más de cincuenta mil francos.

De improviso se presentó en la sala un caballero áctando aire de autoridad, acompañado de dos individuos con apariencias de agentes, y antes de que los jugadores pudieran reponerse de la sorpresa que les causara la presencia de un encargado de hacer cumplir las leyes, el caballero á que nos referimos, procurando hacer visible la faja tricolor de los comisarios de policía, pronunció con voz firme estas palabras:

«En nombre de la ley me incauto de la suma que se halla sobre la mesa y ruego á los que se encuentran aquí presentes que declaren sus nombres.»

Al oír esto el conde de G... protestó afectando la mayor indignación.

«Estoy en mi casa,—dijo.—Se ha violado mi domicilio, y mientras se hallen en él las personas á quienes he invitado á esta reunión, tienen derecho á jugar.

El que representaba el papel de comisario de policía se mostró inflexible, y después de dirigir algunas frases de represión al conde y á sus invitados, salió del salón, llevando consigo los cincuenta mil francos de que antes hemos hablado.

Pero sucedió que á uno de los jugadores, que acababa de perder unos diez mil francos, le asaltaron dudas acerca de la identidad de la persona que se había presentado con el carácter de comisario de policía.

Sin comunicar á nadie sus sospechas, se dirigió á la comisaría del distrito, y allí adquirió el convencimiento de que, así el como los demás jugadores, habían sido víctimas de un engaño.

Reclamó con este descubrimiento algunos puntos dudosos que había creído encontrar en la vida del conde y volvió á la reunión dando cuenta á sus amigos del resultado de las investigaciones que acaba de hacer.

Conviniéron todos en pedir al conde una explicación, y cuando se le dirigieron con tal objeto se mostró tan ofendido y en sus palabras había tal acento de dignidad, que se impuso á los que de él habían dudado.

Entonces, aprovechando el efecto producido:

«Señores—dijo—si se pone en claro que la persona que ha penetrado en mi casa no es un comisario de policía, mañana mismo encontrará cada uno sobre el tapete de la mesa la cantidad que había apuntado.

Todos se conformaron; pero al día siguiente los condes de G... habían desaparecido de París.

### Entre comas

#### PERTURBACIONES.

La mayor parte de las desgracias que suceden

en el mundo proceden del estado atmosférico.

Hay épocas en que el hombre se siente excitado como si le estuvieran pasando por la espalda una pieza de veludillo; y por muchos esfuerzos que hace no consigue dormirse con tranquilidad ni escribir una carta con buena letra ni cortarse los padrastos con mano segura.

En las épocas intermedias, como la que ahora atravesamos, los nervios se ponen de punta y el hombre, fuera desí, roba doncellas, da puñaladas, muerde á los amigos y se pellica, á sí propio, sin saber lo que hace.

No es, pues, de extrañar que haya cuestiones todos los días y se disparen tiros y se arrojen por el balcón las personas serias y bien trajeadas.

El que parece más pacífico se levanta una mañana con el deseo de pelear y dice á su esposa, á fin de herirla en sus sentimientos filiales:

—¿Dónde está el cabo de vela que dejé anoche sobre este baul?

—Lo ignoro—contesta la interpelada.

—¿Cuánto apuestas á que se lo ha comido tu madre?

—Jacobó, no faltes á la persona que me ha dado el sér.

El replica, ella se enfurece y acaba la cuestión arrojando el esposo á la cabeza de su cónyuge lo primero que encuentra delante. De este escándalo resultan varios chirlos en la faz de la esposa y un puñetazo en un ojo de su consorte.

Acude el médico y pregunta:

—¿Qué pasa aquí?

—Nada: un arrebato—contesta el marido apretándose el ojo con una pieza del perro grande, para evitar la hinchazón.

—No tiene usted la culpa, sino la atmósfera. Esto procede de los cambios bruscos de temperatura y de la alimentación excitante. ¿Qué ha comido usted?

—He comido salsa de tomate y una raja de melón encima.

—Ahora lo comprendo todo. El melón obra sobre el sistema nervioso. Absténgase V. de toda cucurbitácea por inocente que parezca.

Muchos disgustos se evitarían si el hombre pudiese contrarrestar, por medio de una alimentación sólida, la influencia de los gases atmosféricos. Pero, ya se ve, nadie cuida más que de satisfacer sus antojos y hay persona tan aficionada á los vegetales que sería capaz de comer en ensalada la estera de cordelillo.

Por eso, sin duda, hay tanta perturbación en algunos hogares, antes pacíficos, y por eso también andan por ahí muchas señoritas con la faz descompuesta y el polsón torcido, que es un síntoma evidente de desprecio hácia las pompas mundanales. La atmósfera por un lado y el abuso de los vegetales por otro, traen á la humanidad á mal traer, y todos los días ocurren varios casos de sobreexcitación nerviosa.

Un joven hace armas contra un tío suyo carnal por parte de padre, recién llegado de Filipinas; otro huye del domicilio con la niñera, después de empeñar su ropa y dos camisas de un sacerdote amigo de la familia; otro, en un arranque de celos, quiere estrangular al aguador y hierde á un sastre barato, que va á coser á domicilio. En fin, á cada momento están sucediendo desgracias, y los médicos dicen melancólicamente:

—No hay más remedio que tomar medidas de rigor. Todo esto procede de la temperatura. Por de pronto convendría ventilar á la juventud ó sumergirla en una infusión de clorato y polvos de asta de ciervo.

Nadie sabe donde iremos á pararsí no cambian las condiciones climatológicas de este país.

A nosotros nos decía una jamona viuda que está escribiendo una novela naturalista en un cuarto interior de la calle de la Comadre:

—De poco tiempo á esta parte sientó cosas que jamás habían hecho noche en mi imaginación. Hay momentos que me dan impulsos de envenenar á la criada con polvos insecticidas disueltos en vino blanco. Tengo ideas terribles: la otra noche sentí la necesidad de sumergir la cabeza en la jofaina para ahogar un deseo cruel: el de introducir el mango de la pluma por las ventanas de la nariz de un maestro de obras, que viene á casa...

¿Cómo se perturban las imaginaciones más reputadas! ¿A qué triste extremo nos conduce el rigor atmosférico!

Personas serias, sensatas, que vestían con encantadora sencillez y no cultivaban los pelos del rostro andan ahora luciendo americanas inverosímiles á grandes cuadros, y se hacen rizar el bigote con tenacillas.

Lo cual quiere decir que las leyes de la Naturaleza sufren un gran trastorno, y que el hombre es irresponsable de todo cuanto pueda hacer estos días.

—Paca—dice una mamá cogiendo á la niña por el vestido y retirándola del balcón,—no hagas telégrafos con ese joven de enfrente, que no gasta bigote y parece presbítero por sus movimientos.

Y contesta la muchacha:

—Sé que faltó á las prescripciones del mundo; sé que voy á hacerme blanco de la crítica, pero una fuerza interior me impulsa... ¡Soy una víctima de la atmósfera!

Ante esta manifestación terrible la mamá baja la cabeza...

Y todos seguimos haciendo disparates, so pretexto de las sugerencias atmosféricas.

LUIS TABOADA.

### Sección de Marina

En el Ministerio de Marina se estudia el proyecto de construcción de un dique de carenas en Cartagena.

Parece que estas obras merecerán la aprobación superior y que muy en breve serán inauguradas abriendo un oasis de trabajo á aquel Arsenal, pues se supone que habrán de dar ocupación por algún tiempo á 400 operarios.

He aquí ahora las dimensiones generales que se han fijado al dique y que corresponden á las

de los mayores buques construidos hasta el día y que constituyen la marina de guerra de las principales naciones.

Previo un detenido estudio de las dimensiones adoptadas por Inglaterra, Francia, Italia, Austria y Rusia en las construcciones de sus modernos buques, se han deducido las siguientes:

	Metros
Longitud máxima desde el cantil de la dársena hasta el extremo proa del dique.	138'50
Longitud máxima desde el batiente de la ramera exterior del emplazamiento del barco-puerta hasta el extremo de proa.	132'50
Longitud total del plan.	128'00
Longitud total del antedique.	14'50
Ancho máximo del interior del dique en la coronación.	33'00
Ancho máximo en el plan.	21'00
Ancho máximo en el antedique (coronación).	29'00
Ancho en el plan del antedique.	22'00
Profundidad ó calado en el eje longitudinal del antedique bajo el o marcométrico, límite de las más bajas aguas.	9'32
Profundidad dentro del dique al pié del muro de caída.	10'00

Dimensiones que exceden todas á las de los diques modernamente construidos en los arsenales de Spezzia y Tolón, si bien existe una diferencia respecto al ancho ó manga entre estos y el que se proyecta, de tres metros de ménos, que por no ser necesarios se ha reducido á las medidas antedichas.

La *Gaceta* recibida hoy publica las siguientes disposiciones de marina:

Concediendo el pase á la situación de reserva al ordenador de marina de primera clase don Mauricio Montero y Gay, y promoviendo á este empleo al ordenador don Agustín Carlos Roca y Mordella.

Disponiendo que don Mauricio Montero y Gay cese en el cargo de comisario del material naval del departamento de Cartagena, y nombrando en su lugar á don Agustín Carlos Roca.

Idem que el teniente coronel de artillería de la Armada don José Redondo y Guerrero cese en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo, y nombrando en su lugar al comandante de la misma arma don Juan María de Ros.

La comisión de presupuestos de la Cámara francesa ha aprobado estos días el presupuesto de marina y con él la moción del ponente que pide se inviertan los créditos necesarios en construir cruceros cuyo acorazamiento no sea mayor del que consienta la velocidad más superior á que hoy se aspira.

Próximamente serán botados al agua los siguientes buques de guerra:

En Rusia, el *Emperador Nicolás*.  
En Italia el *Emperador Guillermo* y el *Cerdeña*.

Háblase en Málaga de un conflicto á consecuencia de cierto suceso ocurrido entre marineros de aquel apostadero y dependientes de la Tabacalera.

Parece que una barquilla auxiliar de dicha compañía que se dedicaba á la vigilancia de la bahía, fué apresada por una escampavía de guerra, y que á sus tripulantes se forma expediente por la autoridad marítima.

Se dice que están presos á bordo del cañonero *Pelicano*, los tripulantes de dicha barquilla.

El sábado salió del puerto de la Habana, con rumbo á la Península, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Ciudad de Cádiz*.

El lunes zarpó de Manila el *Isla de Panay*, y de Suez el *Isla de Mindanao*.

Ha circulado en Cartagena el rumor de que el barco de guerra que corresponde construir á aquel arsenal se concedería á Cádiz.

Y *La Correspondencia* declara que es completamente inexacta la noticia, añadiendo que dentro de pocos días se publicará en la *Gaceta* la orden concediendo al arsenal de Cartagena la construcción de un crucero de combate de 7.000 toneladas, como los que han de construirse en Cádiz y el Ferrol.

Esta noticia llevará la tranquilidad á los cartageneros, que, según se ve en los periódicos locales, se hallaban bastante agitados.

### Noticias locales

#### LO DE LOS CRUCEROS

##### EN LA BRECHA

Ya tenemos en campaña á la prensa de Cartagena que llega, aunque con algún rezagamiento, rompiendo el hielo de su indiferencia ó el silencio respetuoso en que se había encerrado, después de persuadirse, por nuestros gritos de alerta, de los peligros que forja una falsa gestión patriótica, á costa de sagrados intereses de la Marina.

El *Mediterráneo* es uno de los colegas que secundando con más energía y decisión la defensa de derechos hollados excita á las autoridades y demás elementos valiosos de aquella ciudad para impetrar de las esferas gubernamentales la protección en que justicia corresponde al Arsenal de Cartagena digno émulo del de Ferrol y postergados ambos sin una razón, ni científica, ni económica, ni de conveniencia, ni de patriotismo que lo justifique.

Nuestros temores son los mismos temores que abrigan nuestros compatriotas de Levante; sus presagios, los que palpitan también aquí, como fruto de un pesimismo aspirado á fuerza de tantas lecciones de la fatalidad y de tantos desencuentros de la experiencia.

Legítimas son sus dudas, y llenas de unción re-

flexiones como esta, que le sugiere el nuevo régimen patrocinado por el Gobierno actual de favorecer Empresas particulares non-natas, postergando á los Arsenales del Estado.

«Vendremos, pues, á parar—dice—en que nuestro Arsenal entretenga sus hambres con unos cuantos buques menores, con algunos torpederos, como perro humilde al que se le arroja un hueso cuando ya el festín ha terminado.»

Amarga es la consideración; por más que resulte exagerada, después de los propósitos anunciados de construir un crucero de 7.000 toneladas en cada Arsenal, para no hacer, sin duda tan notoria y patente la injustificada preterición de los tres establecimientos navales con que cuenta el Estado; pero ya amenazados con las nuevas corrientes desviadas de su cauce legítimo, sin razón alguna, no será superfluo nunca que aume- mos nuestras fuerzas y en respectiva inteligencia hagamos valer nuestros derechos exclusivos ó de prioridad.

En una palabra: es necesario que vivamos avisados y en la brecha.

#### Teatros:

Créese que en la compañía de zarzuela que actuará en la Coruña figurará la triple señora Nava y el tenor señor Navarro.

El actor Sr. Cepillo ha sido contratado para Zaragoza.

El pianista gallego D. Carlos Sobrino que se halla de paso en la Coruña, se dirige á Nueva-York.

Las compañías de los caminos de hierro del Norte, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, acaban de fijar los precios de los últimos trenes de la temporada para los viajes de recreo desde Madrid á los puertos de mar de San Sebastián, Bilbao, Santander, Coruña, Vigo y Gijón, y el modo de efectuar el viaje todos los días durante lo que resta del mes de Setiembre, siendo valederos los billetes para regresar dentro del plazo de veinte días, á contar desde la fecha de su expención.

*Precio de ida y vuelta.*—De Madrid á San Sebastián, Bilbao, Santander y Gijón, 2.ª clase, 40 pesetas, 3.ª clase 25 pesetas; Coruña y Vigo, segunda clase, 50 pesetas; 3.ª clase, 30 pesetas.

Toca á su término la restauración del edificio que ocupaba en el Cantón de Quesada el acreditado *Café del Comercio*.

Su propietario, don Joaquín Saldice, uno de los industriales de carácter é iniciativa, se propone que la reinstalación del establecimiento responda á toda clase de exigencias, introduciendo muchas mejoras ya compatibles con las reformas también introducidas en el local.

Para el objeto, adquirió todo el mueblario, efectos de adorno y servicio de café que representa un respetable desembolso, pues no quiere escatimar gasto alguno, persiguiendo el deseo de establecer un *Café* digno de la importancia de nuestra ciudad.

Entre los enseres hay objetos de verdadera novedad y lujo, como las mesas, veladores, espejos y aparatos de luz.

Falta hacía que un industrial emprendedor realizara uno de los proyectos que figuraba entre las muchas necesidades de Ferrol.

Nos escriben de Barcelona diciendo que el domingo se celebraron en aquel punto unas soberbias regatas marítimo-internacionales.

El almirante de la escuadra, señor Carranza tuvo la galantería de ceder al Real Club Náutico de Barcelona, la música de la fragata de guerra *Numanzia*.

Han asistido algunas embarcaciones menores de los buques de la Escuadra.

También se nos anuncia que para cuando llegue á aquel punto el acorazado *Pelayo* organizase un baile que se celebrará abordo de dicho buque.

*El Alcalde del Ferrol.*—Hace saber: que el día 23 de Octubre próximo y hora de doce de la mañana tendrá lugar en esta casa Consistorial y en Madrid en la Dirección de Administración local (Ministerio de la Gobernación) la subasta simultánea para la construcción de dos edificios destinados á plazas de abastos de esta ciudad.

Las condiciones económicas se hallan insertas en la *Gaceta de Madrid* de 17 del actual y en el *Boletín Oficial* de la provincia del 18, y las facultativas, presupuesto, memoria y planos quedan de manifiesto en los puntos en que debe celebrarse la subasta.

Ferrol 19 de Setiembre de 1888.—Francisco Bellas Uría.

El recaudador de contribuciones de esta ciudad anuncia del 26 al 30 el cobro de la contribución territorial del primer trimestre del corriente año económico.

Las oficinas establecidas en el núm. 178 de la calle de Magdalena estarán abiertas de ocho á once de la mañana y de doce á tres de la tarde.

Varios capitanes de buques españoles han participado al comandante de Marina de la provincia de la Coruña, que la luz de Cabo Villano sufre una ocultación al demorar al S. 14 SE. permaneciendo oculta hasta que demora al SSE. cuando se pasa á menos de 4 millas del cabo.

Esta ocultación es producida por la presencia de un monte que demora al NNO. de la luz y sobre el cual se está construyendo el nuevo faro.

#### SUBASTAS

Por la secretaría de la Capitanía general del departamento se anuncia que habiendo ofrecido resultado negativo la subasta para el suministro de dos lotes de ropas y efectos con destino al Hospital Militar de esta plaza, en reemplazo de las dadas de baja durante el 4.º trimestre de 1887-88, ascendentes el 1.º á la cantidad de 1233'25 pesetas.

tas y el 2.º á la de 836'45 idem, se fija nuevamente para el 20 de Octubre último.

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para el 25 del corriente el del suministro de diferentes materiales y efectos con destino á la quinta agrupación de este arsenal para obras de la fragata *Almansa*, por valor de 614 pesetas.

Está encargado interinamente del servicio de la casa de Socorro el médico don Francisco Latorre, por ausencia del propietario señor Lino que ha salido en compañía de su esposa para Barcelona.

Los exámenes en la Universidad de Santiago comenzaron hoy.

Se ha dispuesto que la secretaria de la Junta facultativa de montes esté á cargo de un ingeniero jefe de primera clase y dotada con dos ingenieros agregados; que la comisión de rectificación del catálogo de montes públicos sea auxiliada por seis ingenieros, desempeñando el cargo de secretario el más antiguo, ocupándose tres en trabajos de gabinete y siendo los otros dos jefes de brigadas volantes para las rectificaciones y comprobaciones de campo, y que la dotación de ingenieros y ayudantes de los distritos forestales se ajuste por ahora á las cifras que consigna la Real orden.

A esta provincia, la de Orense y Pontevedra, se han adscrito dos ingenieros y un ayudante para cada una.

El Gobernador de esta provincia con objeto de dar el más exacto cumplimiento á las disposiciones últimamente dictadas sobre el juego, se pondrá de acuerdo con el Fiscal de la Audiencia, adoptando cuantas medidas sean necesarias para impedir que de ningún modo sea burlada la vigilancia de las autoridades sobre este particular.

Es probable, que tan pronto se publique la circular en el periódico oficial de la provincia, los presidentes de todos los círculos de recreos de la Coruña, sean convocados por el señor Morés, quien se halla dispuesto á proceder con la mayor energía sobre este asunto.

ACONTECIMIENTOS

Servicios prestados por la guardia municipal. Ayer tarde fué multada en dos pesetas una vecina por haber dado suelta á dos cerdos que condujo al Campo de Batallones.

Se ignora si sería para que pastaron ó para que aprendiesen la instrucción.

—En la mañana de hoy fueron decomisados cuatro delanteros carne de vaca importada de Xoane.

Ya se disponen los jóvenes estudiantes á abandonar sus respectivas casas, donde han pasado las deliciosas vacaciones veraniegas, para dirigirse á distintas ciudades donde deben continuar sus estudios. Para fin de mes tienen preparados, la mayor parte, sus respectivos viajes.

EN EL CONSISTORIO

Como siempre y á la hora de costumbre, celebró anoche el ayuntamiento la sesión supletoria. Al acto, que presidió el señor alcalde, asistieron los concejales señores Suarez, Cervent, Rodríguez Montero, Meirás y L. Varela.

Leída que fué y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en los asuntos, puestos á la orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas de gastos del personal y material de policía urbana, y otras de algunas reparaciones é innovaciones llevadas á cabo en el Parque Zoológico.

En virtud de lo propuesto por la comisión respectiva, aprobar el presupuesto hecho por la misma para reponer parte del entarimado del Hospicio cuyas obras no excederán de 500 pesetas, y deberán sacarse á subasta.

A causa de una denuncia formulada por doña Argela Aguiar y de los informes emitidos por el maestro de obras y la comisión competente, se acordó ordenar á don Juan Romero Rodríguez, propietario de la casa número 102 de la calle de la Magdalena, derribe de el término de quince días la fachada trasera de dicha casa y haga en ella algunas otras modificaciones en las actuales obras que infringen notoriamente las ordenanzas municipales.

Accediendo á una proposición hecha por la Comisión cuarta se aprobó la recepción de un farol encargo de la misma para prestar sus servicios en la Casa Ayuntamiento, y se acordó abonar su importe que consiste en 150 pesetas.

Leyóse una instancia del señor Peteira, en la que solicita del Ayuntamiento, fundándose en que excede de la edad de 60 años, se le exima de continuar desempeñando el cargo de Concejál.

El señor Suarez hizo presente que no habiendo ninguna comisión que pudiera informar en este asunto, y habiéndose obrado muy de ligero cuando el señor Cortés hizo igual solicitud, procedía nombrar una comisión que estudiara esto é informase sobre si había ó no razón para acceder á la solicitud del señor Peteira.

La corporación aprobó lo propuesto por el señor Suarez.

A petición de don Ricardo Pita se acordó adquirir 25 ejemplares de la obra de Salazar, *Juicio crítico de la Marina Militar de España*, obra de gran interés en los actuales momentos y de la cual es editor el peticionario.

A propuesta del señor L. Varela, se acordó que la Junta local de primera enseñanza visite los edificios destinados á escuela de niñas de Ferrol-Viejo y habitación de la profesora, é informe con el fin de que la comisión determine lo que sobre el particular haya de hacerse.

Segun parece la casa destinada á escuela reúne malas condiciones, siendo una de ellas la de

que la maestra tiene absoluta precisión de habitar fuera del local, no pudiendo por esta circunstancia, estar la escuela tan atendida como debiera.

El señor Dans pidió y obtuvo, que una vez que el señor Guerrero estaba haciendo uso de licencia se nombrara otro concejal que lo sustituyera durante su ausencia en la comisión segunda.

Se suspende la sesión por algunos minutos para ponerse de acuerdo los concejales, y una vez reanudada aquella, se procede á la votación para formar la comisión que ha de emitir informe sobre lo solicitado por el señor Peteira, siendo elegidos los señores Lopez Varela, Torrente, Suarez, Castro Labrada y Rodríguez Montero.

Por votación también ha sido elegido para desempeñar interinamente el cargo de interventor interino de la comisión segunda, el señor Alonso Román.

Y no habiendo más asuntos que discutir se dió por terminado el acto.

Hasta el miércoles próximo.

BILLETES FALSIFICADOS

Banco de España.—Por comunicación del Juzgado de instrucción del Centro de la corte, y por otra del Juzgado del Oeste, en cumplimiento de exhorto del de la Coruña, ha tenido el Banco noticia de la existencia de ocho billetes falsos de la serie de cincuenta pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, aunque ninguno se ha presentado en las cajas del establecimiento hasta ahora.

Reconoció uno de aquellos en el Juzgado del Centro, y á fin de prevenir al público contra los efectos de la falsificación, se anuncian las principales diferencias advertidas, haciendo constar que no por esto se retiran de la circulación los legítimos.

A primera vista se nota lo tosco y grosero de la falsificación, hecha por medio de la litografía.

La estampación en negro velo de la figura de la izquierda y la del retrato de Mendizábal en el anverso es tan borrosa en los billetes falsos que el más ligero exámen basta para distinguir la falsedad.

Las letras microscópicas que forman parte del fondo en el mismo anverso, así como las que hay en el ángulo superior de la derecha, aparecen tan borradas en el billete falso que apenas se puede leer alguna palabra, estando muy limpias y claras en el legítimo.

En el reverso, la figura que da de beber á un águila va estampada en los legítimos con tinta verde brillante, y en el falso tiene un color muy pálido y azulado, apareciendo confusos y faltos de tinta los detalles de la estampación.

Luego que el Banco tenga á su disposición algún ejemplar de estos billetes falsos lo expondrá, como es costumbre, en la portería de la casa central.

Lo que por acuerdo del Consejo de gobierno se pone en conocimiento del público.

Madrid 17 de Setiembre de 1888.—El Secretario general, Juan Morales y Serrano.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DIA 19

Entrados.—El vapor *Luchana*, de 480 toneladas, matricula de Bilbao, con 19 tripulantes, capitán S. Chover, procedente de Sevilla y escalas con cargamento general; el *Itálica*, de 807 toneladas, con 22 tripulantes, capitán Goitz, procedente de Cádiz y escalas con cargamento general, y el pailebot *Salvador*, de 19 toneladas, su capitán Santos, de San Ciprian con carbón vegetal.

Despachados.—El vapor *Lista*, para Vigo; *Luchana*, para Gijón, y el *Itálica* para Coruña.

ALGO CURIOSO

Suicidio de un perro

En una casa de Montrichard (Francia) recogieron un perro de ganado, grande y hermoso, cuyo dueño no pudo ser hallado. Pasada una temporada, el perro, que debía ser un tanto clavera, dió en salir por aquellos caminos, llegando en una de sus escapatorias, á estar ocho días fuera de la casa. Cuando volvió, se le administró una buena paliza.

Apenado el animal por el castigo, salió otra vez de la casa, corrió hácia el río, se arrojó al agua, y se dejó ahogar, á la vista de varias personas.

Recomendamos el caso á los hombres de ciencia.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 19 6 15 l.

Han sido enviados á la firma de Su Majestad á San Sebastián los decretos ordenando abrir un concurso para la construcción de un crucero de 1.000 toneladas en Cádiz y tres caza torpederos de 300 toneladas y 3 lanchas de vapor en los astilleros de la Graña.

La epidemia difteria adquiere proporciones alarmantes, pues no solo acomete á los párvulos sino también á los adultos. Las defunciones son tan frecuentes como los casos.

Madrid 19. 8 n.

El general Fajardo ha sufrido una recaída en su enfermedad. Témesese un fatal desenlace, dada la gravedad que reviste su estado.

El señor Lopez Dominguez ha dicho que él continuará en su puesto y que todo aquel que pretenda hacer transacciones puede llegar hasta su campo.

Madrid 19 8 30 n.

Telegramas de Canarias diciendo que los naufragos salvados del vapor *Sud América*, se han embarcado en otro paquete con rumbo á Italia, habiéndose quedado otros en espera del salvamento de equipaje en donde llevaban respetables intereses.

El emperador Francisco José ha solicitado del Papa el relevo del Obispo que recientemente pronunció un violento discurso contra las instituciones del imperio austriaco. Créese que S. S. á quien fué entregada ayer dicha reclamación trasladará al Obispo á otra capital ó al Vaticano para ser jefe de un departamento.

Madrid 19 10 10 n.

La *Gaceta* publicará uno de estos días los Reales decretos mandando construir en el Arsenal del Ferrol un crucero de combate con faja blindada de 7.000 toneladas y otro de 3.000.

Madrid 19 11 n.

Es opinión generalizada que el proyecto de reformas del general Cassola ha reuicitado cuestiones y divergencias militares introduciendo dualismos temibles entre las diferentes armas.

Los hombres más caracterizados del partido conservador creen que hasta concluirán esas excisiones notadas entre el ejército por suscitarse molinos de los que se aprovecharán los elementos republicanos, explotando la situación de disgusto actual.

Madrid 19 11, 30 n.

Los conflictos en Paris son cada día mayores. Los obreros solicitan aumento de jornal.

«El Día», révereda en un editorial de hoy que la ley constitutiva del ejército prohíbe plantear reformas por medio de simples decretos. *Holsin 4 por 100 75.*

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Venta

En el Seijo se vende una casa de dos cuerpos con una bodega y ocho ferrados de tierra con árboles frutales y parra lindando con la carretera frente á la fábrica de tejidos. Darán razón, Magdalena 194, pral.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA  
Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro  
CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

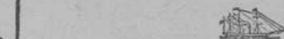
La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



PARA RIVADEO, GIJON, SANTANDER, Bilbao y Bayona, saldrá de este puerto del 23 al 24 del corriente el vapor

N. Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.



PARA VIGO, CARTAGENA, ALICANTE, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible el vapor es-ñol

Lista

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

En los nuevos alma-

cenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE FERROL

A consecuencia del incendio ocurrido en la casa número 53 de la calle de Dolores, y hallándose la Sociedad escasa de recursos, por haber atendido en los años anteriores y desde el dividendo de las Sras. de Fabrè, á satisfacer varios siniestros de menor importancia y compra de placas; la Junta Directiva, en vista de la imperiosa necesidad del momento, acordó convocar á los señores Socios á satisfacer el dividendo de 114 por millar, el cual se servirán hacer efectivo, según nota que se pasará á domicilio desde el día 1.º al 31 de Octubre en la oficina de la Sociedad, Castañar, 6, bajo, de cuatro á siete de la tarde los días laborables y de once á dos de la misma los festivos, donde se les expedirá el oportuno recibo.  
Ferrol 16 de Setiembre de 1888.—Por acuerdo de la Junta; El Secretario, José Cubero.

DEPENDIENTE

Se necesita uno con buenas referencias que sepa leer, escribir y contar y tenga conocimientos en el comercio de Ultramarinos.

Calle de Dolores núm. 24

ULTRAMARINOS DE D. JOSE CAMELO

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.  
E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.  
Se facilitan números de muestra.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.  
Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º



PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Francisco Franco y Vietti

ORDENADOR DE MARINA DE PRIMERA CLASE

Falleció el 21 de Setiembre de 1887

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren en los tres altares de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores el día 21 del corriente, de ocho á doce de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas.

**LA TORRE**  
**Chocolates, Cafés y Tés**  
 DE  
**FRANCISCO LEAL**  
 SEIS MEDALLAS DE PREMIO  
**72. ORZAN, 72.—LA CORUNA**

**COMPANIA COLONIAL**  
**MADRID**

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

**MADRID**

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**La New-York**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 277.589.860

Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . . " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consig. nario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

**LA MONARQUIA**

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes,



**MALA REAL INGLESA**  
**VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El 29 de Setiembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Alíbeas, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, celleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

**CACAO, AZUCAR Y CANELA**

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

**La Moda Elegante**

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

**La Moda Elegante**

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

**ARBORICULTURA**

TFMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente. Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



GRANDES **MAQUINAS** **REBAJAS**

EN LOS **Singer** **PRECIOS**

PARA COSER **Singer** **PIDASE**

EL NUEVO **Singer** **CATALOGO**

que se ha **Singer** **PUBLICADO**

DESDE **MAQUINAS** **Singer** **Pesetas 80**

CADA UNA **MAQUINAS** **Singer** **Ptas. 2'50**

SEMANALES **MAQUINAS** **Singer** **LAS QUE**

han sido, son **Singer** **Y SIEMPRE SERÁN**

las más **Singer** **POPULARES**

SE VENDEN **MAQUINAS** **Singer** **MAS DE**

**600.000** **Singer** **ANUALES**

Más de las tres **MAQUINAS** **Singer** **cuartas partes**

de todas las **Singer** **MAQUINAS** **Singer** **para coser**

que se venden **Singer** **PARA COSER** **en el mundo,**

son **MAQUINAS** **Singer** **SINGER**

Y **Singer** **PARA COSER** **¿POR QUE**

TANTA **Singer** **PARA COSER** **POPULARIDAD?**

Porque son las **MAQUINAS** **Singer** **más sólidas.**

Porque son **MAQUINAS** **Singer** **las más perfeccionadas.**

Porque son **MAQUINAS** **Singer** **las más silenciosas.**

Porque son **MAQUINAS** **Singer** **las más ligeras.**

Porque son **MAQUINAS** **Singer** **las más seguras.**

Porque son **MAQUINAS** **Singer** **las más duraderas.**

Porque sirven **MAQUINAS** **Singer** **para la Familia.**

Porque sirve **MAQUINAS** **Singer** **para la Modista.**

Porque sirven **MAQUINAS** **Singer** **para el Sastre.**

Porque sirven **MAQUINAS** **Singer** **para el Zapatero**

y toda clase de **MAQUINAS** **Singer** **costura.**

**LA COMPANIA FABRIL «SINGER»**

PARTICIPA AL PÚBLICO

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre

„SINGER“ en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.